



DECRETO EXENTO N° 840 /
RETIRO, **20 MAR. 2012**

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/2005, que contrata Director de Salud Municipal Retiro;
5. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/03/12, al Nivel 10 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro a la Sra. INGRID ORTEGA RETAMAL C.I. N° 15.157.171-9 Clasificado en la Categoría c) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 1.177,02 puntos, acumulando un total de 4.843,67 (experiencia 3.666,65 y capacitación 1.177,02.=).
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR



PATRICK CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

- Secmun Ilustre Municipalidad de Retiro
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionario
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro